

Aviso 3

Registro de Información en el SFU al Primer Trimestre de 2016

De acuerdo con el calendario que establecen los *Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33*, el periodo de captura para el **Primer Trimestre del Ejercicio 2016**, comprende del **1 al 15 de abril**.

Reporte de avances	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mes en que se reporta.	Abril	Julio	Octubre	Enero
Captura de información. (EJECUTORA)	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
Revisión de información de Ayuntamientos y emisión de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	18	18	18	18
Atención de observaciones por parte de los Ayuntamientos para envío de información consolidada. (EJECUTORA)	20	20	20	20
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de las Dependencias y Entidades Federales.	23	23	23	23
Atención de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	25	25	25	25
Cierre definitivo del SFU.	25	25	25	25

Para el registro de información en los Módulos de Gestión de Proyectos y Nivel Financiero, deberán considerar la totalidad de los recursos federales transferidos, ya sea por Fondos, Programas, Convenios o Subsidios, y en el Módulo de Indicadores el registro de metas para FAIS Municipal (FISM) y FORTAMUN.

A partir del 16 de abril y hasta el día 20 del mismo mes, los Ayuntamientos deberán dar seguimiento y atender las observaciones que la Secretaría de Finanzas y Planeación realice.

Xalapa, Ver., 28 de marzo de 2016.